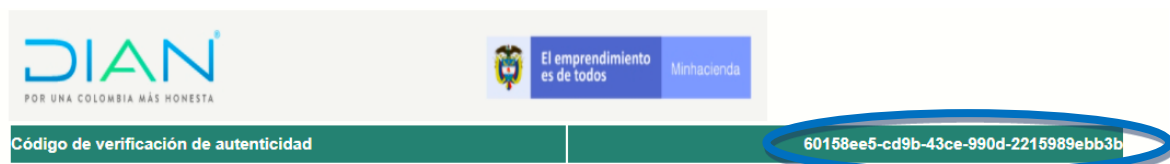


ELEMENTOS A VERIFICAR PARA IDENTIFICAR UN CORREO MASIVO ENVIADO POR LA DIAN

El envío masivo de correos en la entidad se hace por el servicio denominado “Campañas de Comunicación”, el cual permite con un código alfanumérico garantizar la confiabilidad de este, el cual está ubicado en la parte superior de cada correo electrónico, como se muestra a continuación



Ingresando al portal de la entidad se puede verificar la autenticidad de los comunicados masivos enviados por la DIAN, haciendo uso del último botón del lado izquierdo del portal denominado como “Verificar autenticidad de correos DIAN” como se muestra en la siguiente imagen:

<https://www.dian.gov.co/>

Servicios a la ciudadanía

Servicios Aduaneros

- Exportaciones
- Certificado de Origen Digital
- Carga Importaciones
- Tránsito Aduanero
- Importaciones
- SIEX
- Consulta Arancel
- Tablas Paramétricas
- Consulta de Consumo contingentes arancelarios
- Consulta RUT
- Recuperar Contraseña

Servicios tributarios

- Consulta Estado RUT
- Recuperación Contraseña
- Consulta de Inconsistencias
- Verificar su Sistema para Firma
- Solicitud devolución y/o compensación
- Actividad Económica
- Usuarios no registrados diligenciar formularios
- **Verificación de correos DIAN**
- Planeación
- RUT- Definir tipo de inscripción

Prevalidadores aduaneros

- Certificado al proveedor
- Certificado de Producción PROFIA
- Contingencia Carga (Versión optimizada)
- Cuadro Insumo Producto PROFIA
- Cuadro Insumo Producto
- Declaración de Exportación
- Hojas 2 formularios 520 y 540
- Importación Carga (Versión optimizada)
- Registro Aduanero
- Salida de mercancías

Prevalidadores tributarios

- Información Tributaria
- Descarga Programa Ayuda Renta 2019
- Descarga Programa Ayuda Renta 2018
- Descarga Programa Ayuda Renta 2017
- Programa Ayuda Renta 2013-2016
- Reporte Conciliación Fiscal Naturales Año gravable 2019
- Reporte Conciliación Fiscal
- Entidades Financieras
- Factura electrónica
- Frigoríficos y pieles
- Impuesto Nacional a la Gasolina y ACPM
- Información de Relevancia Tributaria
- Información Usuarios de Entidades Públicas o Privadas
- Información Ventas con Exención de IVA

Aquí se registra el código de verificación que lleva el comunicado recibido y se procede a verificar la información, como se observa en las imágenes a continuación:



Verificar autenticidad de correos -comunicados-

Ingrese el código de verificación

60158ee5-cd9b-43ce-990d-2215989ebb3b



Verificar autenticidad de correos -comunicados-

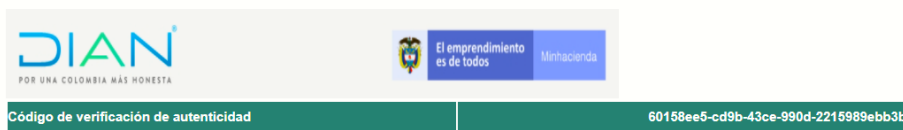
Ingrese el código de verificación

60158ee5-cd9b-43ce-990d-2215989ebb3b



Beneficios Levante automático y el pago consolidado según el artículo 2° del Decreto 1206 de 2020.
2020-10-30 11:56:53.0

De: correodirecto@dian.gov.co



El remitente para comunicados masivos es Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales correodirectodian@dian.gov.co